

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Convivencia y Resolución de conflictos
Titulación	Grado En Pedagogía
Escuela/ Facultad	Educación
Curso	2024-2025
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	Segundo
Curso académico	2024-2025
Docentes coordinadores	Santiago Miranzo
Docente	Santiago Miranzo

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura trataremos la convivencia escolar como elemento fundamental para el logro de uno de los pilares de la educación: “aprender a vivir juntos” y reflexionaremos cómo la convivencia escolar garantiza el aprendizaje académico y el desarrollo integral del alumnado. La convivencia escolar contribuye al aprendizaje de herramientas y habilidades que permiten la construcción saludable de relaciones interpersonales y por lo tanto de la vida en sociedad.

Conoceremos sus principales elementos y las principales problemáticas y dificultades que enfrenta la convivencia escolar. Asimismo, se analizarán las distintas estructuras que promueven la convivencia en los centros educativos.

Finalmente, revisaremos la legislación y aprenderemos las principales características de los planes y programas de convivencia y las directrices para su elaboración e implementación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT4. Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias específicas:

- CE15 - Identificar los procesos y modelos de gestión de la calidad en las instituciones y/u organizaciones educativas y formativas
- CE16 – Organizar los modelos de dirección y gestión de instituciones y/u organizaciones, tomando decisiones que mejoren su funcionamiento
- CE18 - Diseñar estrategias de prevención e intervención educativa con distintos colectivos sociales

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir las características principales de la convivencia escolar, social y laboral.
- RA2. Diseñar los elementos clave del plan de convivencia e igualdad.
- RA3. Definir las características del conflicto escolar y la discriminación en la escuela.
- RA4. Identificar las funciones de la familia para la resolución de conflictos en la escuela.
- RA5. Describir la influencia que tiene internet, los medios de comunicación y las redes sociales en los conflictos escolares, sociales y laborales.
- RA6. Aplicar estrategias preventivas y de intervención para la resolución de conflictos en la escuela.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE16;	RA1. Describir las características principales de la convivencia escolar, social y laboral.
CT7; CE15;	RA2. Diseñar los elementos clave del plan de convivencia e igualdad.
CT2;	RA3. Definir las características del conflicto escolar y la discriminación en la escuela.
CT4;	RA4. Identificar las funciones de la familia para la resolución de conflictos en la escuela.
CB4;	RA5. Describir la influencia que tiene internet, los medios de comunicación y las redes sociales en los conflictos escolares, sociales y laborales.
CB2; CE18	RA6. Aplicar estrategias preventivas y de intervención para la resolución de conflictos en la escuela.

4. CONTENIDOS

- Aproximación al concepto de convivencia escolar, social y laboral
- Plan de convivencia e igualdad
- La discriminación en la escuela. El conflicto escolar
- Familia y escuela para la resolución de conflictos
- Influencia de los medios de comunicación y redes sociales en la convivencia
- Resolución de conflictos. Estrategias preventivas y técnicas de intervención

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales (Web conference).
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia)	8
Clases virtuales (síncronas) (modalidad a distancia)	22
Análisis de casos (modalidad a distancia)	10
Resolución de problemas (modalidad a distancia)	10
Exposiciones orales de trabajo (modalidad a distancia)	2
Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)	20
Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia)	50
Tutoría virtual (modalidad a distancia)	18
Foro virtual (modalidad a distancia)	8
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso %
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	60%
Exposiciones orales (modalidad a distancia)	10%
Informes y escritos (modalidad a distancia)	10%
Caso/problema (modalidad a distancia)	10%
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia)	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria extraordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será NP.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será de 4/10.

2. Actividades evaluables NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4/10.

3. Media de la asignatura suspenso

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y de la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente en cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 6

Actividad 2	Semana 15
Actividad 3	Semana 16
Prueba de conocimientos Presencial	Fecha
Prueba de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Algunas obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Aron, A. y Milicic, N. (2000). Climas sociales tóxicos y nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. *Psykhé*, 9(2), 117-123.
- Avilés, J. M., Alonso, N. y Tognetta, L. R. P. (2014). Redes sociales y ciberconvivencia. Contenidos de trabajo para el desarrollo moral en la escuela. *Revista de Psicología*, 1(7), 247-256.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2007). *Guía de elaboración del Plan de Convivencia*. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/f60737e6-ad2c-4726-91c3-9bcb1ffb10d>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana.
- Del Rey, R., Ortega, R. y Fera, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66, 159-180.
- Fernández, M. L. (2002). Formar para la dirección escolar: por qué, cuándo, cómo... *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 6(1-2), 1-12.
- Fernández, R., Gértrudix, F., De Cisneros, J., Rodríguez, J. y Rivas, B. (2015). La formación del profesorado en Tecnología Educativa: prácticas profesionales. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(1), 115-132.
- García, L. y López, R. (2014). La convivencia escolar y la construcción de la ciudadanía. balance retrospectivo y desafíos de futuro. *Bordón* 66(2), 93-106
- Herrera, K., Rico, R. y Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, 12(2), 7-18.
- Maroto, J. L. (2006). *La coordinación docente: condiciones organizativas y compromiso profesional*. Participación educativa. https://personales.unican.es/osorojm/ficheros/GENERAL/DIALOGOS%202008/Coordinacion%20docente_SAn%20fabian.pdf

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) (2017). *Plan Estratégico de Convivencia Escolar*. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/plan-estrategico-de-convivencia-escolar/espana-politica-educativa-convivencia-escolar/21878>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Informe Análisis comparado de aspectos formales de la convivencia escolar en las Comunidades Autónomas*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:34a1c1f3-6984-4570-becc24103c4de859/informe-convivencia-ccaa-dic2021.pdf>
- Ortega R. y Del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*. Edebe.
- Ortega, R. y Blaya, C. (2006). El observatorio europeo de la violencia escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, 359, 56-59.
- Torrego, J. C., García, M. P., Hernández, M. Á. y Bueno, Á. (2021). Diseño y validación de un instrumento para valorar la convivencia escolar percibida por los estudiantes. *Revista Española de Pedagogía*, 79(279), 209-230.
- Trianes, M.V., Fernández, F. y Escobar, M. (2013). *Convivencia escolar: Evaluación e intervención para su mejora*. Síntesis.
- UNICEF (2021). *Protección de la infancia desde el entorno escolar el coordinador/a de bienestar y protección*. <https://inclusio.gva.es/documents/610740/161440072/PROTECCI%C3%93N+DE+LA+INFANCIA+DESDE+EL+ENTORNO+ESCOLAR+-+CBP.pdf/d2c54970-985c-4ec9-be75-d5405989220c>

A continuación, se indica otra bibliografía recomendada:

- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar. Documento Valores UC*. https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2019/07/201103040102090.Valores_UC_Convivencia_Escolar.pdf
- Del Rey, R., Ortega, R. y Casas, J. A. (2016). Ciberconvivencia: el uso positivo de internet y las redes sociales. En R. Ortega e I. Zych (Eds.), *Convivencia escolar: manual para docentes* (pp. 71-80). Editorial Grupo 5.
- Flores, John. (2019). La relación docente- alumno como variable mediadora del aprendizaje. *Revista San Gregorio*, (35), 174-186.
- Gómez, J.M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Pulso*, 28, 199-214.
- Grañeras, M., Ibáñez, P., Gil, N. y González, P. (2015). Agentes para la igualdad de género en los centros educativos: el caso de las CCAA de España en perspectiva supranacional. *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 219-241.
- Grau, R. y García-Raga, L. (2017). Prácticas socioeducativas para mejorar la convivencia escolar. Una experiencia en un centro de acción educativa singular (Valencia, España). *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 12, 42-50.

- Jares, X. (2002). Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 79-92.
- Mena, M. I. y Huneus, M. (2016). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad* 8(2), 9-20.
- Ojeda, C. C. (2007). El liderazgo distribuido una apuesta de dirección escolar de calidad. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(5), 144-148.
- Papahiu, P. C. y Robledo, M. M. P. (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 34(1), 47-84.
- Torrego, J.C. y Villaoslada, E. (2004). El Modelo Integrado de regulación de la convivencia y el tratamiento de los conflictos. Un proyecto que se desarrolla en centros de la Comunidad de Madrid. *Tabarque*, 18, 31-48.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.